



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA

ANEXO V.2.

Autorización del área presupuestal de la Autoridad Contratante.



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA

**Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo para la
Rehabilitación de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales,
Norte y Sur de la Ciudad de Chihuahua, Chih.**

Autorización del Área Presupuestal de la Autoridad Contratante.

De conformidad con el marco jurídico vigente, el organismo como órgano político administrativo, cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su hacienda, la cual se integra entre otros conceptos, por los ingresos propios así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de programas federales o estatales.

El presupuesto de Egresos del Organismo, busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretenden en cada periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población de la ciudad al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la hacienda del Organismo.

En congruencia con lo expuesto, las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos del Organismo son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, en este contexto el gasto público estará ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Organismo del ejercicio fiscal correspondiente
2. Mantener el gasto de operación dentro de los parámetros de control, austeridad y disciplina buscando una reducción al mismo, que genere economías que puedan ser destinadas al gasto prioritario.



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CHIHUAHUA

3. Se plantea esfuerzos en infraestructura que generen desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a la comunidad.
4. Los ingresos por la venta del agua tratada pueden sufragar hasta el 50% de los costos del tratamiento.

Por lo anteriormente expuesto es que se determina por parte de la Tesorería del Organismo público descentralizado Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, que es **factible emitir Suficiencia Presupuestal para llevar a cabo el Proyecto en comento.**

Atentamente


C.P. ARTURO JÍMENEZ CÁRDENAS
TESORERO

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua